

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA – QUINDÍO

63-001-3333-004-2015-00141-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: VICTOR JAVIER RODRIGUEZ TRIVIÑO Y

OTROS

DEMANDADO: LA NACIÓN - MIN.DE DEFENSA - RAMA

JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, (FISCALIA GENERAL Y RAMA JUDICIAL) con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 16 de Septiembre de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 19, 20, 21 de Septiembre de 2016

Inhábiles 17 y 18 de Septiembre de 2016

Armenia, Quindío, 16 de Septiembre de 2016

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 16 de Agosto de 2016

Olga Lucia Vargas Acevedo Secretaria